

cida para redificar parte de la fachada lateral
y echar un hueco en la principal de la casa número
cuatro de la calle de las Puertas de Orihuela,
propiedad de D. Francisco Ríos, que se halla
sujeta a nueva alienación, según el plano apro-
bado para la citada calle, tiene el honor de
proponer a V.E. la expropiación total de la referi-
da casa, para llevar a efecto una mejora de
absoluta necesidad, no solo por cuestiones de omis-
to, si que más bien por las necesidades que origi-
nan el constante tránsito de una calle carrete-
ra como la de que se trata, y en su consecuen-
cia y por si V.E. acordara como se propone, so-
mete a su aprobación la valoración hecha de la
finca por el Perito municipal. Y conformándose
el Ayuntamiento con el presentado dictámen,
acuerda en votación máxima, como en el mis-
mo se propone.

Se confirma
el acuerdo con-
cediendo licencia
para obrar una
casa al Cura
de Barqueros.

Se dio cuenta del dictámen de las Comisiones
de Policía Urbana y Perito municipal sobre la ca-
sa en construcción del Sr. Curia de Barqueros,
cuya licencia se otorgó por acuerdo del Ayun-
tamiento y cuya obra fue después suspendida
en virtud de queja de varios vecinos que ale-
gaban que el terreno donde se edificaba fué
antes propiedad de la casa-escuela del pueblo,
y previa inspección de dicho sitio, manifiesta
la Comisión, que no ha podido comprobar ser
cierto lo que alegan dichos vecinos por no
existir documento alguno que lo acredite, ni
estar completamente de acuerdo, respecto a este
punto los ancianos a quienes se ha preguntado,

